

FUENTES DE OÑORO

Ayuntamiento y Diputación acuerdan la instalación de un colector de agua

■ Además, la institución provincial se ha comprometido a urbanizar el tramo de carretera que une el pueblo viejo con la estación ■ La inversión total suma casi 400.000 euros

CASAMAR/CARIDAD BENITO JORRETO

El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro y la Diputación de Salamanca anunciaron ayer el acuerdo verbal entre ambas instituciones para llevar a cabo "dos obras cruciales" para la localidad, según informó ayer el alcalde de la localidad salmantina, Isidoro Alanís.

En primer lugar, el municipio contará con un colector de aguas residuales en la Colonia de la Estación. El objetivo de esta instalación es "canalizar todas las aguas que están vertiendo cerca del colegio —explica Alanís—, evitando así un problema medioambiental que necesita una actuación urgente". Este proyecto se inició en el año 2002 y ha sufrido varios contratiempos.

La segunda parte del acuerdo alcanzado es la urbanización de dos tramos de carretera interiores que unen el pueblo viejo con la estación y el colegio de la localidad, única vía de comunicación entre los tres núcleos de población que actualmente componen este municipio.

Las obras en las vías CV-41 y CV-49, cuyo titular es la propia Diputación, incluirán la sustitución de la red general del agua, el alcantarillado, la red de alumbrado, la construcción de aceras, la señalización vial y otras actuaciones necesarias para la correcta urbanización de la vía.

Con estas mejoras, el Consistorio pretende que los habitantes del municipio puedan "subir en condiciones de seguridad, porque por la noche no se ve a la gente. Es una obra clave y básica porque hasta que no ejecute, no podemos unir el pueblo viejo con la estación, es decir, unir todo el núcleo urbano en un mismo trayecto", explica Alanís.



El alcalde de Fuentes de Oñoro, Isidoro Alanís, presentó el nuevo proyecto ayer en las instalaciones municipales. /CASAMAR

LOS DETALLES

Consenso. Los tres partidos con presencia política en el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro han aprobado el nuevo proyecto impulsado por la Diputación de Salamanca.

Compromiso. Tras numerosas reuniones mantenidas durante el último año entre la Corporación de Fuentes de Oñoro y la Diputación de Salamanca para ejecutar ambos proyectos, el pasado 4 de febrero la institución provincial asumió el compromiso de ejecutar las obras a la mayor brevedad, financiados con el Fondo de Apoyo Municipal y Provincial.

Cambio en las aplicaciones presupuestarias. El proyecto de urbanización y asfaltado de las vías que unen el núcleo urbano de la villa de Fuentes de Oñoro será realidad gracias al respaldo de la Diputación

de Salamanca, al aprobar el cambio de destino de la aplicación presupuestaria de 170.064,88 euros en un principio destinados a otro proyecto y que finalmente se emplearán para la realización de estas obras.

Financiación del colector. El proyecto del colector de la Colonia de la Estación será ejecutado con un presupuesto aproximado de 220.000 euros, con una aportación municipal que ronda el 12 por ciento del presupuesto.

Respaldo de la Diputación. El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro quiso destacar que estos dos proyectos, además de resultar de suma necesidad, son muy importantes para la población de la villa, y el compromiso asumido para su concreción inmediata significa un gran respaldo por parte de la Diputación.

EL CABACO

El Ayuntamiento adjudicará 14 corzos de Las Batuecas el próximo 13 de febrero

El Ayuntamiento de El Cabaco ha abierto un nuevo periodo para la presentación de propuestas para la adjudicación de catorce corzos no medallables de la Reserva Regional de Caza de Las Batuecas tras los resultados de las adjudicaciones de la primera subasta. Servirá de base económica la cantidad fijada de 800 euros por cada uno de los ejemplares. Los interesados pueden presentar sus proposiciones en la secretaría del Ayuntamiento hasta el próximo día 13 de febrero, fecha en que tendrá lugar la adjudicación. /CASAMAR

SAN MUÑOZ

Aprobada la nueva Ordenanza reguladora del impuesto sobre Bienes Inmuebles

El Ayuntamiento de San Muñoz ha hecho pública la nueva Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre Bienes Inmuebles, tras su aprobación por el pleno de la Corporación. El tipo de gravamen de los Bienes Inmuebles de naturaleza urbana queda fijada, según la nueva ordenanza, en 0,62%; y para los Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, en el 0,82%. /CASAMAR

MIRANDA DEL CASTAÑAR

Abierto el plazo para la presentación de candidaturas al premio "Serrano del Año"

La Asociación Cultural Sierra de Francia, con sede en la localidad de Miranda del Castañar, ha convocado la presentación de candidatos para optar al primer galardón "Serrano del Año", correspondiente al año 2008. Podrán ser candidatos al nombramiento todas las personas, físicas o jurídicas, cuya actividad tenga repercusión en la mejora de la Sierra de Francia. El plazo para la presentación de candidaturas permanecerá abierto durante todo el mes de febrero. /CASAMAR

CIUDAD RODRIGO



Curso de Informática del Taller de Empleo. Los alumnos del Taller de Empleo "Las Alamedas" de Ciudad Rodrigo recibieron ayer los diplomas de participación en el curso de "Informática básica e Internet". El alcalde, Javier Iglesias, y varios concejales fueron los encargados de entregar los diplomas. /CASAMAR

